Instruyen a funcionarios sobre régimen de equipaje en Paraguaná

La Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, Corpotulipa, informó que 130 entre funcionarios y funcionarias de las distintas policías que hacen vida en el estado Falcón, así como del componente Guardia Nacional Bolivariana, dio inicio a la I Jornada de Capacitación y Formación sobre la Circular Nro. 1.789, la cual regula el régimen de equipaje en la Zona Libre de Paraguaná.

De acuerdo a un boletín de prensa, señala que el propósito de estas formaciones es ofrecer al efectivo militar y policial los conocimientos necesarios sobre los beneficios ampliados que trae consigo este instrumento fiscal, entre ellos la actualizada lista de artículos que se pueden adquirir en la Zona Libre de Paraguaná, sus cantidades y monto máximo a adquirir en moneda nacional.

Autoridades, detallaron que con estas capacitaciones se busca reforzar los conocimientos de los uniformados para que, al momento de abordar a un turista o visitante, tengan los recursos necesarios para orientarlos en materia de régimen de equipaje, sus beneficios y límites, derechos y deberes.

Redacción La Mañana